

COLEGIO ODONTOLÓGICO COLOMBIANO



MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS BIOLÓGICOS Y SIMILARES EN ODONTOLÓGIA

LINEA DE INVESTIGACIÓN: Políticas públicas y calidad en salud
MODALIDAD : Oral
CATEGORIA : Pregrado

CORTES V, ROJAS R *
HURTADO C. **
CAYCEDO M. ***

RESUMEN

OBJETIVO: Realizar un manual con indicaciones especializadas en bioseguridad y manejo de residuos biológicos y similares en odontología **MATERIALES Y METODOS:** Tipo de investigación fuentes secundarias (elaboración de protocolo). El estudio va dirigido a Odontólogos generales de consultorios particulares, el objeto de investigación fue manejo de residuos biológicos y bioseguridad en el consultorio odontológico. Las categorías de análisis fueron planta física, bioseguridad, esterilización, y manejo de basuras. Se realizó en tres etapas: Búsqueda de información, análisis de la información y elaboración del manual a partir de las leyes y decretos que rigen la normatividad estipulada para bioseguridad y manejo de residuos en odontología **RESULTADOS:** Manual de bioseguridad que contiene: Medidas de control de infecciones, métodos de esterilización y desinfección de instrumental odontológico, Manual de procedimientos para la gestión de residuos biológicos y similares en Odontología, procedimiento de manejo de accidente laboral en el consultorio odontológico **CONCLUSIONES:** El contenido del manual proporciona conocimiento al odontólogo general sobre los parámetros requeridos para el ejercicio de la práctica odontológica particular.

PALABRAS CLAVES: Manual de bioseguridad, decretos 2309, 1011, 2676, 1594, bioseguridad, residuos odontológicos.

ABSTRACT

OBJECTIVE: To make manual with specialized indications in biosecurity and a handling of MATERIAL biological and similar remainders in dentistry and **METODOS:** Type of investigation secondary sources (elaboration of protocol). The study goes directed to dentistry general of particular doctor's offices, the investigation object was handling of biological remainders and biosecurity in the dentistry doctor's office. The categories of analysis were physical plant, biosecurity, sterilization, and sweepings handling. It was made in three stages: Search of information, analysis of the information and elaboration of manual from the laws and the decrees that govern the norms stipulated for biosecurity and handling of remainders in odontolgy **RESULTS:** Manual of biosecurity that contains: Measures of control of infections, methods of sterilization and disinfection of dentistry, Manual instruments of procedures for the management of biological and similar remainders in Odontolgy, procedure of handling of labor accident in the dentist doctor's office **CONCLUSIONS:** The content of the manual provides knowledge to the general dentist on the parameters required for the exercise of particular the dentistry practice.

KEY WORDS: Manual of biosecurity, decrees 2309, 1011, 2676, 1594, dentistry biosecurity, remainders.

INTRODUCCION

El sistema de calidad de atención en salud se entiende como la provisión de servicios de salud a los usuarios individuales y colectivos de manera accesible y equitativa, a través de un nivel profesional óptimo, teniendo en cuenta el balance entre beneficios, riesgos y costos, con el propósito de lograr la adhesión y satisfacción de dichos usuarios. (1)

El decreto 2309 de 2002 Incluye el Sistema Único de Habilitación que se define como el conjunto de normas, requisitos y procedimientos mediante los cuales se establece, registra, verifica y controla el cumplimiento de las condiciones básicas de capacidad tecnológica y científica, de suficiencia patrimonial y financiera y de capacidad técnico administrativa, indispensables para la entrada y permanencia en el Sistema, los cuales buscan dar seguridad a los usuarios frente a los potenciales riesgos asociados a la prestación de servicios y son de obligatorio cumplimiento por parte de los Prestadores de Servicios de Salud. (2)

En Colombia existe información referente a temas de bioseguridad, manejo de basuras y otras medidas, la normatividad establece parámetros de cumplimiento de requisitos a nivel intrahospitalario pero no son específicos para la atención odontológica tanto general como especializada, a partir de esto surge la pregunta ¿Cual es el protocolo de bioseguridad y manejo adecuado de residuos biológicos y similares en odontología? El manual de bioseguridad y procedimientos para la gestión integral de residuos biológicos y similares en Odontología, basada en las necesidades de la práctica odontológica y en los requisitos dispuestos en la normatividad vigente, puede ser un instrumento a partir del cual el odontólogo puede adquirir la habilitación y acreditación de su consultorio y/o clínica odontológica.

La ley 100 de 1993 rige todos los procedimientos necesarios para una óptima garantía en la prestación de servicios de salud, abarcando así decretos de gran importancia como lo son: el decreto 2309 de 2002 que habla sobre el sistema obligatorio de Garantía y Calidad en la prestación de servicios, el decreto 1011 de 2006 que habla del sistema Único de Habilitación, el decreto 2676 de 2000 habla de Gestión integral de

residuos y el decreto 1594 que habla de Vertimiento de residuos líquidos en la prestación de servicios.

El objetivo del estudio es realizar un manual de bioseguridad y manejo adecuado de residuos biológicos y similares en el consultorio odontológico exigido por la Secretaría de Salud Distrital.

MATERIALES Y METODOS

Se realizó una investigación de fuentes secundarias (elaboración de protocolo). La población a la cual va dirigido el estudio son odontólogos generales que ejercen práctica privada. El objeto de estudio es bioseguridad y manejo de residuos biológicos en el consultorio odontológico. Los criterios de inclusión fueron bibliografía relacionada con bioseguridad y bibliografía sobre manejo de residuos biológicos y similares, el criterio de exclusión fue bibliografía de manejo de residuos biológicos y similares de otros países. Las categorías de análisis fueron: propiedades de la planta física, manejo de basuras, protocolo de esterilización, y bioseguridad en el consultorio odontológico. La elaboración de esta investigación se dividió en tres etapas:

Primera etapa: búsqueda de la información: De acuerdo al tema de investigación se procedió a indagar qué leyes y decretos podían proporcionar la información necesaria para la elaboración del manual. Segunda etapa: De acuerdo a las unidades de análisis se eligió el material que era útil y de cada decreto las normatividades de interés para la investigación, las cuales fueron analizadas detalladamente.

Tercera etapa: Elaboración del manual, donde se describe toda la normatividad vigente referente a bioseguridad, esterilización y manejo adecuado de residuos biológicos y similares en odontología.

El instrumento de recolección de datos fue una matriz bibliográfica que incluía la fuente, las categorías de análisis y el resumen correspondiente a cada fuente.

RESULTADOS

Manual de bioseguridad y procedimientos para la gestión integral de residuos biológicos y similares en Odontología que incluye:

MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES donde se trabaja el tema de inmunización y barreras de protección.

MANUAL DE INSTRUMENTAL donde trabaja instrumental cortante e Instrumental Desechable

MÉTODOS DE ESTERILIZACIÓN O DESINFECCIÓN DEL INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO donde se trabaja Calor seco y esterilización y desinfección en frío
Cuidado De Piezas De Mano Limpieza Y Desinfección Del Equipo Odontológico Y Superficies
Procedimiento: Aseo De La Unidad Y El Módulo Odontológico.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ODONTOLÓGICOS Y SIMILARES EN ODONTOLOGIA donde se encuentra:

Manual De Eliminación De Residuos Líquidos, Diagnostico Del Consultorio De Acuerdo A La Gestión De Los Residuos , Programas De Capacitación, Segregación En La Fuente, Movimiento Interno De Los Residuos, Almacenamiento Interno, Tratamiento Y Disposición Final, Control De Fuentes Y Líquidos, Programa De Seguridad Y Plan De Contingencia, Indicadores De Gestión Interna, Informes De Auditoria e Interventora, Informes Para Las Autoridades Ambientales Y Sanitarias, Implementación De Tecnologías Limpias y Mejoramiento De Políticas.

PROCEDIMIENTO MANEJO DE ACCIDENTE LABORAL EN CONSULTORIO ODONTOLÓGICO

Si alguno de los contratistas o talento humano que trabaje dentro del consultorio odontológico presenta un accidente laboral, como una cortada, pinchazo o alguna herida, se procede a realizar aplicación de los primeros auxilios

CONCLUSIONES

El contenido del manual proporciona conocimiento al odontólogo general sobre los parámetros requeridos para el ejercicio de la práctica odontológica particular.

MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES:

Las medidas universales de control de infecciones van encaminadas a prevenir la exposición parenteral de las membranas, mucosas y piel del trabajador de la salud a microorganismos patógenos.

MANUAL DE INSTRUMENTAL:

En el consultorio odontológico, el instrumental cortante (agujas, hojas de bisturí, limas, alambre, etc.) contaminado con sangre o saliva, se consideran potencialmente infecciosos y requieren un manejo cuidadoso para evitar injurias. Estos instrumentos deben desecharse dentro del contenedor para corto punzantes, recipiente especial resistente a las perforaciones, ubicado cerca del área donde se están empleando.

MÉTODOS DE ESTERILIZACIÓN O DESINFECCIÓN DEL INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO

La esterilización se considera el proceso encaminado a eliminar todos los microorganismos incluyendo la destrucción de esporas; mientras la desinfección es un proceso menos letal y se emplea para eliminar microorganismos pero no esporas.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ODONTOLÓGICOS Y SIMILARES EN ODONTOLOGIA

Colaborar con la protección del medio ambiente por medio del desarrollo del plan de gestión integral de residuos, con el propósito de prevenir los impactos ambientales y sanitarios para minimizar los factores de riesgo para la salud y poder cumplir con los requerimientos mínimos del manejo de residuos dentro del consultorio.

RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar esta línea de investigación realizando los respectivos manuales de procedimientos en las distintas especializaciones involucradas en el campo odontológico.

REFERENCIAS

1 URIBE, A. (Presidente de la República) Decreto 1011. 3 de Abril de 2006. Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad. Artículo No. 4. Bogotá.

Vivimamita85@hotmail.com
Petorojas@hotmail.com

2. LONDOÑO, J. (Ministro de Salud), DECRETO 1011 3 de Abril de 2006, Sistema Único de Habilitación. Bogotá.

3. CONGRESO DE LA REPUBLICA, Ley 100. 23 de diciembre de 1993. Sistema General de Seguridad Social en Salud Integral. Artículo 153. Bogotá.

4. MINISTERIO DE SALUD, Decreto 1594 de 1984 Permiso de Vertimiento de desechos en la consulta odontológica. Bogotá

5. MINISTERIO DE SALUD, Decreto 2676 de 2000, gestión integral de los residuos hospitalarios y residuos similares. Colombia

6. POLIT, HUNGLER, INVESTIGACION CIENTIFICA EN CIENCIAS DE LA SALUD, Sexta Edición, editorial Mc Graw . Mexico D.F , 2003 p: 77